

De Madrid, Martes 13. de Febrero de 1680.

Alemania.

De Viena, à 24. de Diciembre de 1679.

S E G V N las cartas de Vngria, ha cessado enteramente la Peste en la Ciudad de Pofonia (Corte aâtual de aquel Reyno , despues de cayda la de Budà, en poder del Turco) y en la de Tirnavia , donde ha auido ya despues, vna Feria , con gran concurso de Mercaderes.

Ayer se hizo aqui la visita general de los Hospitales, y otras casas, donde hasta aora se han recogido los enfermos, y se hallò no passaua el numero de ellos de 361. de todo genero de enfermedades , y muy pocos de Peste. La Ciudad se buelue cada dia a poblar notablemente, con los que se auian ausentado de ella , a principios de el contagio. Aguardase muy en breue Monseñor Bonvisi, Nuncio Apostolico, que se retirò , y se manauo sano, con toda su familia, en vna Aldea, durante el mayor tesson de el achaque.

La faccion vltima, que sucediò con los Rebeldes de Vngria , se cuenta en otras cartas posteriores de el mismo Campo Cesareo , en los terminos siguientes: El Conde Tekeli, con dos mil de sus sequazes buscò al Conde de Strafolds, y le hallò: pero en postura diferente de lo que imaginaua. El combate fue reñido, y en efecto, perdimos setecientos de los nuestros: mas ellos trajeron preso al mismo Tekeli, entre otros muchos, sia los quales, con aquella prenda , bien podemos pregonar la vitoria por nuestra. En qualquier caso las noticias posteriores à aquel suceso , aseguran , que el General Conde de Lesle cubriò las minas de oro, que el Señor Emperador tiene en las Montañas de Vngria contra qualquiera invasion de los Inobedientes, valiendose para su resguardo de la persona de el Conde de Strafolds, asistido de las Tropas, de su mando , que poco antes auian peleado con el Enemigo, y despues fueron reforçadas del Regimiento de el Conde de Lodron. El Regimiento de Staremberg , queda repartido en las Plazas de Leventz, y Neutra: el de Meternich, alojado en Trenchin, y en el Condado de Turocz. El Regimiento de Chavañac, ha ido à llevar vn Comboy à Leutch, y à la Vngria Superior , adonde se embia vna gran cantidad de dinero, à satisfacer la gente de Guerra.

En las Cortes de la Prouincia de Moravia , se ha pedido en nombre del Cesar, y a su libre disposicion, ducientos mil Escudos, para gastos de fortificaciones, veinte mil, para sustento de la gente de Guerra, este año , y mas

sesenta y ocho mil, para establecer, en todos los distritos, Cajas militares, con que pagar les sus sueldos, parte en dinero efectivo, y parte en otros generos de su conveniencia, à mas de los transitos, que el Pays les avrà de dar en ocasion de auerse de mudar los Regimientos, de vna à otra parte. Aquellos Vassallos estàn prontos à obrar segun su acostumbrada fineça: pero se teme les embarace en algo el cumplimiento de la peticion, la interrupcion de el comercio con Austria, y Boemia, à causa de la Peste. Tocante à las cosas de Polonia, escriuen en cartas de Varfavia, de 14. de el corriente, bolviò de Constantinopla el Embiado de aquella Corona, y por la relacion que hizo de su negociado, parece no pudo sacar de el Sultan, ni de sus Ministros ninguna resolucion positua, en orden à la restitucion de las Villas de Bar, y Miedzibos, de las quales se apoderaron los Turcos, en la Prouincia de Podolia, despues de las Pazes, y contra la inteligencia verdadera de los Tratados. Tampoco ha podido alcançar la execucion de lo ajustado acerca de la entera restitucion de los Santos Lugares de Ierusalem à los Religiosos Obseruantes de la Orden de San Francisco, expresada en el Tratado de Zaranno; y en fin sobre todos los puntos que se le encargaron, no trae sino vna respuesta general de que si la Polonia obseruare las Pazes, la Puerta Otomana cuydarà de darle muestras de su amistad. Es cierto, que los Turcos mudaron al Governador, y a la Guarnicion de la Plaza de Kameniez, y que de las preuenciones que hazen se puede temer rompan con aquel Reyno, quando no subsista la voz, que corre de que el Rey de Persia se apercibe à todo trance para mouerles Guerra, en cuyo caso avrà de dexar en Paz las Potencias confinantes de sus Estados de Europa.

Los Embajadores Polacos, que estàn en la Corte de Moscovia, escriuieron que el Czar les declarò no auia hecho Pazes, ni Treguas con los Infieles, y que quando las hiziesse incluria en ellas los intereses de la Polonia. El Embiado de el Turco estaua todavia sobre la Frontera haziendo Quarentena por los recelos de peste: pero assegurauan traia nuevas proposiciones de ajuste, y algunos despachos de el Patriarca Cismatico de Constantinopla, para el de Moscov, en que le pedia ayudasse con su autoridad, y acuerdos al buen sucesso de aquella negociacion. Con todo esso, la opinion mas probable era, que no tendria efecto, pues los Moscovitas trabajauan con mayor aliento que nunca, à los aprestos para salir muy temprano en Campaña.

El Marques de Arquien, Padre de la Reyna de Polonia estaua muy enfermo, y con poca esperança de vida.

De Praga, à 27. de Diziembre de 1679.

POR mucho cuydado que se aya puesto para tener libre à esta Ciudad de el açote de el contagio, ha sido imposible lograrlo tan absolutamente

mente, que no se ayan descubierto algunos casos, que los Medicos atribuyen à su malignidad. En todos los Barrios, se han nombrado Comisarios, que los han de visitar cada dia, è informarse de el numero de los enfermos, y calidad de los achaques, auendose pregonado vn Edicto en que pena la vida, se ordena à todos los vezinos manifiesten al mismo Comisario, los enfermos que tuuieren en sus Casas.

A 22. de este en el Palacio Imperial se celebrò con gran magnificècia el feliz cumplimiento de años de la Señora Reyna Madre de Su Magestad Catolica. La misma tarde saliò el Señor Emperador à diuertirse algunos dias en el sitio, y contornos de Penadeck, lugar que fue de el difunto General Iuan de Vert, de donde no ha buuelto aun. El propio dia partiò de aqui el Señor Duque de Saxonia Lavemburg, vno de los Generales de el Exercito Cesareo para bolver a sus Estados.

Muchos creen, que Sus Magestades Imperiales partiràn de aqui antes de la Primavera: y aunque no se sabe fijamente adonde iràn, se presume eligiràn a la Ciudad de Lintz, Capital de la Austria Superior, para residir hasta poder assegurar se bien de la total salud de Viena.

Ay muy frequentes juntas de Ministros, sobre los nuevos emergentes en que puede peligrar la seguridad de el Imperio, y de los Estados Hereditarios de la Augustissima Casa, sobre todo con el proceder de Franceses en el Alfacia, y Brisgovia, no pudiendo la Germania disimular sus recelos à la vista de las inmensas preuèciones militares, que haze el Rey Christianissimo, amenazando à vn mismo tiempo à todos sus vezinos. Su Magestad Cesarea mandò partir a 20. de el corriente, al Conde de Staremberg, à su Gobierno de Philipsburg, auendolo mandado entregar cinquenta mil florines destinados a reparar las fortificaciones de aquella gran Plaza, y queda determinado levantar diez Regimientos de Infanteria de dos mil hombres cada vno.

Aqui và creciendo notablemente la carestia de todos los generos comestibles, vendiendose vna ternera à diez, y doze Reales de a ocho. Lo mismo se và experimentando en los forrages, todo lo qual se teme obligarà la Corte à acelerar su passage a otra parte.

De Berlin, à 28. de Diciembre de 1679.

EL Señor Elector de Brandenburg, ha dado al Señor Principe Friderico su Primogenito, el Ducado de Cleves, y los Condados de la Marca, y Rauensberg, que tuuo de la sucesion de Cleves, y Iuliers, en el repartimiento provisional hecho entre S. A. Electoral, y el Señor Duque de Neuburg. Ademàs, le ha dado el Arçobispado de Magdeburg, el Obispado de Halberstat, y el Obispo de Minden, que el año 1648. se le señalò por el Tratado de Vestfalia, en satisfacion de la pretension, que tenia à la

Pomerania Citerior, que el Imperio cedia a la Suecia. Solo conferua para si, la Prusia Ducal, la Pomerania Vltterior, y el Marquesado de Brandemburg, à que està vinculada la Dignidad Electoral.

De Augusta, à 30. de Diziembre de 1679.

A 27. de este murió aqui el Señor Iuan Friderico, Duque de Hanover. Auia nacido el año 1625. y passado felizmente de la Secta de Calvino a nuestra Santa Fè Catolica, en 1657. En 1668. casò con la Señora Princesa Benita Felipa, Hija de el Señor Eduardo Principe Palatino de el Rhin, y de la Señora Ana de Gonzaga, en quien tuuo tres hijas: mas como ellas no pueden heredar de sus Estados, por ser feudos Imperiales varoniles, será Duque de Hanover el Señor Principe Obispo Protestante de Osnabrug. Descienden aquellos Príncipes de Padre en Hijo, de Henrique Leon, de la Casa de Este, Duque de Baviera, y de Saxonia, el qual por auerse leuantado contra el Emperador Federico Barbaroja, perdió todos sus Estados, menos los Ducados de Brunsvich, y Luneburg, en la Saxonia inferior. El difunto Duque de Hanover, se mantuuo neutral, durante la guerra passada, y con dinero de Francia sustentò vn cuerpo de Exercito para assegurar sus maximas, contra el verdadero interès de el Imperio.

De Hamburgo, à 2. de Enero de 1679.

Las cartas de la Corte de Dinamarca de el passado, comiençan à declarar el enigma de la gran reforma, que se inasnuò se traçaua alli. El Vice Canciller Iuel, el Almirante Bielk, los Vice-Almirantes Marcos, è Yens Rotstein quedan exonerados de sus puestos, como tambien tres Tesoreros Reales. El Rey de Suecia ha mandado publicar vna Amnistia, y perdon en fauor de todos sus Vassallos, que durante la Guerra passada siruieron à sus Enemigos. Ha resuelto en grandecer mucho a la Ciudad de Landscron, atendiendo a su auentajada situacion, que le mereció el nombre de *Corona de el Pais*. Queda determinado, que en adelante asistan alli, el Obispo, y el Governador General de la Prouincia de Scania con todos los principales Ministros de ella, Militares, y Togados. Las mercaderias que entraren en ella por parte de tierra, no pagaràn derecho alguno, y las que entraren por mar pagaràn la tercera parte menos, que antes. Los Mercaderes naturales podràn comerciar en el mar Baltico, y Oceano, con grandes Nauios, à diferencia de los naturales de Malmogue, Lonlen, y Elsingbug, que se avrán de proueer en Lanscron de lo que huieren menester. En la propia Ciudad se fabricarà vn Colegio para la educacion de la juventud, y la primauera que viene se darà principio, asì à aquel nuevo edificio, como a las fortificaciones de el nuevo recinto de la Plaza.

Los Daneses apremian con todo esfuerço a los naturales de los Ducados

dos de Bremen, y Ferden, à pagar el residuo de las contribuciones, montando lo que han de cobrar este mes solamente, hasta seiscientos mil escudos, sin los intereses atrassados, cuya satisfacion avrà de preceder à la evacuacion de las Plazas.

Desde la Semana passada, se pusieron en marcha las Tropas de la Casa de Luneburg, con el intento de echar a las de Brandenburg, de el Pais de Mekelburg, donde se han acuartelado de propia autoridad, y contra la voluntad de el dueño. El Tiniente General Chauvet, va a mandar aquella expedicion. Mas por otra parte, ha ido vn Ministro de el Duque de Hannover, à saber la vltima resolucion de el Señor Elector de Brandenburg, y persuadirle à retirar amigablemente sus Soldados de aquellos Cuarteles. Al mismo tiempo ha embiado el Señor Duque de Zel à dar parte al Señor Emperador, y a los Estados Imperiales juntos en Ratisbona, de aquella novedad, y de los justos motiuos, que supone tiene para hazer empeño con las Armas en el remedio, y esperar le socorran los Principes de el Imperio, si las cosas llegaren a estado de auerlo menester.

Aqui se halla personalmente el Conde de Königsmarck, Governador General de la Pomerania, por la Corona de Suecia, y se cree serà algo larga su residencia en esta Ciudad, pues ha alquilado casa. Asimismo tenemos al Mariscal Henrique Horn, Governador de los Ducados de Bremen, y Ferden, aguarda salgan de ellos los Daneses, para tomar possession, la qual no parece aun madura.

De Argentina, à 2. de Enero de 1680.

LOs Diputados, que el Canton de Basilea embió a la Regencia de Francia, que asiste en Brisac, se bolvieron sin auer negociado cosa alguna. Dura la prohibicion, que han pregonado los Ministros de Francia de llevar trigo a aquella Ciudad, antes que sus Almazenes de la Alsacia queden llenos: de que resulta vna sensible carestia en aquel Canton: pues el costal de trigo, que antes valia quatro Reales de a ocho, aora se vende a siete.

A la noticia que han tenido los Cantones Esquizaros Protestantes, de las amenazas que se publican contra Ginebra, ellos se han juntado en la Villa de Arrau, que es de el Canton de Berna, para deliberar lo que mas conviene. Van discurrendo la proposicion de hazer liga defensiva con el Imperio. Han pasado muestra a todas las Milicias Prouinciales, y les parece tendrán gente bastante para defender su libertad, y mas si los obligan à retirar los cuerpos de su Nacion, que sirven en Francia, y han tenido tanta parte en sus victorias.

En todo este contorno se hazen levas para el seruicio de el Rey Chris-

Christianísimo, y de Haguenav, y Landav, facan los Oficiales de su Caualleria muchos Caualllos.

La Audiencia, ó Camara soberana de Francia, que asiste en la Villa de Entisheim, ha hecho publicar dos vezes los Ediçtos de la nueva Camara, erigida en Metz, con los quales se intima a todos los Vassallos dependientes de los tres Obispados de Metz, Tul, y Verdun, acudan a ella a probar sus Genealogias, y el modo con que han llegado a posscer sus Feudos, so pena de confiscacion. Se ha embiado a dar quenta de ello al Señor Emperador, y a las Cortes de el Imperio, para que lo remedien, protestando los interellados, para su descargo, con la posteridad, que no tendran la culpa de auer sido violentamente separados de el Cuerpo de el Imperio, al qual, quedará vnidos; sin embargo de auer passado los tres Obispados referidos en poder de la Francia, desde que el Rey Henrique II. los ocupó de passo, despues de auer focorrido a los Principes Protestantes de Alemania. Pues siempre se estipuló, que los Vassallos de los dichos Obispados dependirian, como antes, de la Jurisdiccion del Imperio, y no serian subditos de la Corona de Francia, como aora se pretende por su parte.

El Tiniente General, Baron de Monclar, apremia con execucion militar a la Prouincia de Brisgouia (perteneciente a la Augustissima Casa) por setecientos mil florines, sin querer bajar vn dinero de la cantidad. Tambien forma pretensiones contra la Prouincia de Suevia, y pide hasta Vlna, y a todo el Ducado de Virtemberg, contribuciones desde el año 1676. a razon de la Fortaleza de Philipsburg, que hazia contribuir a todo aquel Pais. Con esto ha hecho citar a aquellos Estados à Landav, à tratar de ajuste con el Comissario de Francia Goupilliere, que pretende treçientos mil florines de ellos.

Ay años de que Monsieur de Chauviñi, Residente de Francia en Ginebra ha pedido al Magistrado de aquella Ciudad, el exercicio libre, y publico de la Religion Carolica, y a este fin, la Iglesia de San Gervasio, y añaden se temia allí tuuiesse comission de hazer otras demandas de mucha monta.

La Señora Princesa de Baviera, Esposa de el Señor Delfin de Francia, tomarà su camino de Monaco, à Paris, por Friburgo, y Brisac.

De Colonia, à 5. de Enero de 1679.

EL Lunes passado llegò aqui de orden del Rey Christianissimo, Monsieur de Vauguion, para Residente suyo, en lugar de Monsieur Deprez, que parte de buelta à Paris. Corre voz, de que tiene orden de proponer à nuestro Señor Eleçtor la renovacion de la Alianza de el Rhin, y està encargado de verse sobre esto mismo, con otros Principes, comenzando por el Señor Obispo de Paderborn, y Munster.

Los

Los Estados de este Arçobispado están todavía juntos, y bien embarcados, con el cuydado de buscar los dineros, que S. A. Electoral les pide. Aun no declara, quando bolverà à residir en su Corte de Bona.

Se trata de hazer leuas por parte de nuestro Magistrado, que comienza à temer las preuenciones militares de la Francia. Otros Principes de el Imperio están con el mismo recelo, y el propio cuydado de ponerse en estado de defensa.

Las Tropas de Francia se mantienen aun en Vesel, y en los Payfes de la Marca, y de Cleues. Verdad es, que se dize tiene el Intendente de Francia Monsieur de Monccau, orden de euacuarlos, quando llegue la nueva de auerse restituido à los Suedeses los Ducados de Bremen, y Ferden. Los naturales de el Pays de Bergue, y Iuliers ensalçan hasta el Cielo la aplicacion con que el Señor Duque de Iuliers su Príncipe procura hallar los medios de su aliuio: pues para no verse obligado à imponerles nuevas cargas, cercena muchas cosas de su seruicio.

Las fortificaciones que los Franceses hazen en Huninguen, ya se hallan en defensa, pero el acercarlas mas à Basilea, tiene à esta Ciudad con indecible susto. El Mercado franco que todos los Iueves se haze alli, serà la ruina de otros muchos lugares de el contorno.

Vn Extraordinario que passa de la Corte de Bauiera, dize que a 30. del passado, el Presidente Colbert, Ministro, y Secretario de Estado del Rey Christianissimo, el Baron de Rechberg, el Conde de Tering, y el Señor Smid, Canciller de Bauiera, Comissarios nombrados por el Señor Duque Maximilian, Administrador de el Electorado, firmaron los Articulos de Contrato de Casamiento de el Señor Delfin, con la Señora Princesa Maria Ana Christiana Victoria de Bauiera.

En el Lugar de Sarloutre, junto a la Villa de Vaudrevange, fabrican Franceses vna Plaza considerable, à la qual mudaràn el nombre, en el de Sarluis. Su Magestad Christianissima ha dado el Gouierno de ella al Señor de Choisy, Gouernador de el Castillo de Cambray, y Comandante de Tionvila.

H I B E R N I A.

De Dublin, à 16. de Diciembre de 1679.

M Lord Pover, Conde de Tiron, Consejero del Consejo Secreto de Hibernia fue acusado algunt tiempo ha de auer querido leuantar Tropas para el seruicio de vn Príncipe Estrangero, mas como no auia prueuas bastantes, solo le pidieron fianças de presentarse delante de el Consejo, quando se le ordenasse. Despues han venido otros testigos, que han declarado lo mismo, lo qual ha dado motiuo al Virrey, y Consejo para hazerle prender, como culpado de alta traicion, y embiarle à la carcel de el Castillo.

INGLATERRA.

De Londres, à 4. de Enero de 1680.

EL Consejo Priuado de Escocia ha escrito a Su Magestad Britanica, dandole las gracias de auer embiado el Señor Duque de Yorck, su Hermano vnico, a aquel Reyno.

El Rey ha revocado las Patentes, en cuya virtud auia dado el cargo de Cauallerizo Mayor, al Señor Duque de Montmouth, y se cree nombrará muy en breue Comissarios para exercer aquel puesto, y que el primero de los Comissarios ocupará en el Consejo Priuado, el Lugar que ocupaua el Cauallerizo Mayor.

El Duque de Grafton, hijo natural de el Rey, se ha embarcado en vna Fragata, para hazer viages, y aprender al mismo passo, el Arte de la Marineria.

La Proclamacion de el Rey, que prohibe el presentarle Memoriales, tocante à la Junta de el Parlamento, no ha bastado à embaraçar, que muchas personas no se ayan congregado aqui, y en el Condado de Essex.

El Baron Daventry Canciller de el Reyno, el Conde de Radmor, Presidente del Consejo Priuado, el Conde de Sunderland, Secretario de Estado, el Conde de Halifax, el Cauallero Hide, primer Comissario de el Tesoro, el Señor Conuentry, Secretario de Estado, Milord Nord, Xefe de Iusticia, y el Señor Seymour han sido nombrados por el Rey, para deliberar sobre los medios de hazer executar las Leyes, y Proclamaciones contra los Catolicos. Ya se han juntado muchas vezes, y el Rey con su acuerdo, ha ordenado a los Iuezes de Paz de el Condado de Midsesex, y a los de la Ciudad de Vestminster, traygan inmediatamente al Consejo la lista de todos los Catolicos, y aun de los que son indiciados de serlo: y para que no puedan abrigarse de las Casas Reales, quiere el Rey que todos los que uieren en ellas, presten el Iuramento de Supremacia, y fidelidad. Ofrecense quinze doblones a qualquiera que denuncie vn Catolico, ò otra persona indiciada de serlo, y el Oficial que le huviere encubierto, perderà su puesto. Tambien se permite a los Iuezes de Paz, el hazer pesquisa en el Palacio de Somerset, quando la Reyna estè ausente, y lo mismo en el Palacio de San Iames (Santiago) donde el Señor Duque de Yorck habita, quando se halla en la Corte. Afsi mismo tienen los Iuezes de Paz, orden de procurar, que nadie, sino los Criados de los Embajadores, y otros Ministros Estrangeros, oiga Misa en sus Capillas, y hazer prender à todos los que concurrieren en ellas, y no fueren Domesticos de la misma Casa. El Canciller avrà de despachar luego ordenes, que se embiaràn a todos los Iuezes de Paz de cada Condado, para que a todos los que estàn comprehendidos en

vna

una lista de Catolicos, que los Diputados de las Prouincias han dado à la Camara Baja del Parlamento les hagan prestar los Juramentos de Fidelidad, y Supremacia. vsando ademas con ellos de la diligencia, que aqui se llama *Tel*, y es presentarles por escrito, algunos puntos de Fê Protestante, opuestos à los de la Iglesia Catolica, pidiendoles los juren, y firmen, y en caso de no quererlo hazer, los castiguen con todo el rigor de las Leyes establecidas contra los Catolicos. De pocos dias à esta parte, ha hecho el Consejo Priuado prender à algunos indiciados de Catolicos, y todo se encamina à renouar contra los que lo son, la mayor persecucion, que se aya visto desde el tiempo de los Apoltoles, hasta aora.

El Rey ha dado el puesto de Cauallerizo de la Reyna, a Milord Duras Conde de Feversham, auendolo quitado al Cauallero Arondel, porque professa la Religion Catolica.

El Cauallero Vwood, que fue Embiado de Su Magestad a la Corte de Suecia, y vltimamente bolviò della, besò la mano al Rey, y a la Reyna el Lunes passado.

Dize se, que las vltimas Cartas de Olanda dan por firme, que el Cor de de Avaux, Embajador de Francia, no conseguirà la Liga, que ha propuesto, de parte de S. M. Christianissima, à aquellos Estados, y que S. M. Britanica ha mostrado mucho gusto dello.

OLANDA.

De la Haya, à 9. de Enero de 1679.

EL Ministro de Colonia hizo la Semana passada, nuevas instancias, para que nuestras Tropas salgan de las Plaças de Hasselt, y Maseyc. Queda resuelto renouar las Alianças con nuestros Amigos, y pagarles los subsidios, que se les deuen.

La inquietud de los Fanaticos, dà que temer nuevas turbulencias en Inglaterra.

Los de la Prouincia de Groninga, y Omelandas, han pedido a los Señores Estados Generales, que se les participe en que se han gastado sesenta y tres mil florines, que los Estados de la misma Prouincia han suministrado. Tambien han pedido quenta de las contribuciones, que se han cobrado de los Enemigos durante la Guerra passada, y finalmente han preguntado, porque se suprimen cartas escritas al Estado, sin comunicarlàs a sus Dipurados en esta Junta.

Ha resuelto la misma Prouincia de Groninga, pagar su porcion de los dos millones, concedidos al Señor Principe de Orange por S. M. Britanica, sobre lo que la Republica deve al mismo Rey. Pagaràn al Señor Prin-

Principe veinte mil florines en dinero contante, y de lo demás se obligarán pagar los intereses à 4. por ciento.

A 4. deste, vino vn Correo al Embajador de Francia con Cartas de S. M. Christianissima, las quales luego leidas, fue à ver los principales Ministros de la Republica, y corriò voz de que les auia declarado de parte del mismo Rey, gustaria se sirviessen de Tropas Francesas, como de Inglesas.

Los Estados de Olanda, que se separarõ à 23. del passado, con proposito de bolverse à juntar oy, lo han executado, y se cree no se separarán otra vez, sin tomar resolucion sobre las proposiciones, que se les han hecho, de parte de Francia, è Inglaterra. El Sabado passado presentò el Conde de Avaux vna Memoria à los Señores Estados Generales, a cerca de la Aliança, que sollicita en nombre de su Rey, y pide vna respuesta categorica, y pronta. El mismo Conde auia visto antes al Consejero Pensionario, y otros Ministros. El Cauallero de Crampricht, Ministro Cesareo, y el Señor Sidney, Embiado Extraordinario de Inglaterra, se han vnido, para embarazar, quanto pudieren, que los Señores Estados Generales hagan cosa alguna contra los intereses de sus Amos.

A F R I C A.

De Tanjar, à 27. de Noviembre de 1679.

LOS Moros desta cercania, à principios del mes, se juntaron debajo del Alcayde de Alcaçar, para atacar los Fuertes adelantados, que tenemos en las auenidas desta Plaza. Acometieron de primer lance, à los tres de Kendal, Charles, y Iaques, que son los mas apartados, y se los llevaron la espada en mano. El Conde de Inchequin nuestro Governador, reforçò con gente, y municiones, al fuerte Polo; el mas importante, y mas inmediato. El Vice-Almirante Herbert, que se hallaua en el Puerto, con vna Esquadra de Nauios, desembarcò 350. hombres para refuerço de el Presidio. Entretanto los Moros mouieron tierra contra los Fuertes Ana, y Montmouth, y obligò al Conde de Inchequin à mandar à sus guarniciones los desamparassen, como lo executaron. Luego, que los Infieles se huieron apoderado dellos, embiaron al Conde, vn Iudio, con Bandera de Paz, diziendole, que los Fuertes, que tenemos al rededor desta Plaza eran la sola causa de la Guerra, y que el Alcayde ofrecia retirarse, y hazer Pazes, como prometiesse arrassarlos. Respondiò el Conde de Inchequin, no queria tratar con gente sin palabra. El dia siguiente los Moros bolaron los Fuertes, y se retiraron.

De Madrid, à 13. de Febrero de 1680.

Domingo 4. del corriente, diô el Alma à N. Señor, la Señora D. Isabel de Gonçaga, Hija del Excelentissimo Señor Conde de Paredes, y Dama de la Reyna Madre, con sentimiento indecible de toda la Corte.

Lunes besaron la mano à Su Magestad, por su felicissimo Casamiento los Diputados de las Muy Nobles, y Muy Leales Ciudades de Cordoua, y Guadalajara. La noche del mismo dia, entre las onze, y las doze, fue Dios servido consolar al Excelentissimo Señor Duque de Híjar, con sucesion Varonil, que antes faltaua à su esclarecida Casa, pariendo la Excelentissima Señora Duquesa, con toda felicidad.

Martes, saliô S. Mag. al diuertimiento del Campo, y à la tarde visitô la Señora Reyna Madre à la Señora Reyna su Hija.

Miercoles huuo Fiesta de Toros, muy celebre, por tantas circunstancias, que en la mayor estimacion, pasan de todo encarecimiento. Entre otras, por ser parte de las demostraciones, con que esta Coronada Villa festejaua el Real Casamiento de S. Mag. y el primer diuertimiento deste genero, que Nuestra Augusta Reyna auia de ver en esta Corte. Al propio motiuo correspondiô muy cumplidamente la calidad de los Toreadores, y el grande luzimiento, con que executaron la memorable funcion. Fueron, pues, los Excelentissimos Señores Duque de Medina Sidonia, y Marques de Camarasa, con el Señor Conde de Riuadavia su Hermano. El Señor Don Felix de Cordoua, Conde Casapalma, Hijo segundo del Excelentissimo Señor Duque de Sellar. El Señor D. Christoual de Moscoso Montemayor, Cauallero de Ezija, de la Casa del Señor Conde de Almirante: y el Señor D. Fernando de Cea, Cauallero de Cordoua, de la Orden de Calatraua.

Sacô el Señor Duque de Medina Sidonia, por Lacayos, ciento y quatro Turcos, vestidos de escarlata, bordada de Estrellas, y Medias Lunas de plata, los Turbantes de lana de plata, con penachos curiosissimos de vidro, Alfanges, y lo demas perteneciente al trage, sin la minima falta.

Los Señores Marques de Camarasa, y Conde de Riuadavia, Llieron juntos con ciento y diez Negros, vestidos de tela pajiza, y plata, con dos guarniciones de esterilla de lo propio, cercadas de Armiños. Todos lleuauan grillos, y esposas, como Esclauos.

El Señor D. Felix de Cordoua, saliô con ciento y quatro Lacayos en trage de Moriscos, la librea verde, pero toda quajada de vna guarnicion de plata, y al rededor cintillas coloradas.

El Señor D. Christoual de Moscoso sacô cien Lacayos, vestidos à la Fran-

Francesa, y quatro à la Española; toda la librea de lama verde, y plata, bordada à joyas de oro. Los sombreros, à la Francesa, cabellados, guarnecidos de oro, con sus pedradas, y lo demas concerniente a ambos trages, con la mayor puntualidad.

El Señor D. Fernando de Cea saliô con quatro Lacayos, vestidos de lama color anteado, y plata, con cabos, y bueltas encarnadas.

Los Cauillos hermosissimos, con ricos, y vistosos jaezes, que fueron mudando, para llevar la fiesta adelante, hasta su fin, segun la variedad de los lances; no parece posible aya pluma, ni pincel capaz de pintarlos: pero mucho menos la incomparable bizzarria, las diestrissimas fuertes, los generosos desempeños, la asistencia pronta, y reciproca, la observancia rigurosa de las leyes del combate, la intrepida resolucion en los acometimientos, la presencia de animo en los peligros, con que todos se señalarô; dignissimos de ser victoreados de la Fama à qualquiera parte, que buela de sus hazañas de aquella tarde, como entonces lo fueron de vn millon de testigos.

El Señor Duque de Medina Sidonia, entre otras muestras de singular destreza, matô a dos Toros con solo dos Rejones. A dos caydas (inevitables en el aprieto de los enquentros) las convirtiô el Señor D. Felix de Cordoua, en vitorias muy dignamente aplaudidas. El Señor D. Fernando de Cea matô vn Toro; y en fin todos seis lograron continuas admiraciones, y encomios, desde la vna, hasta las cinco de la tarde, que durô la heroica tarea.

En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor de Su Magestad.

CON PRIVILEGIO.